



RESOLUCIÓN No. 005 DE 2025

28 DE NOVIEMBRE DE 2025

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abierta No. PSA-001-2025, con objeto “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DE LA DIÁSPORA NEGRA Y AFROCOLOMBIANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL”, bajo el régimen de contratación de la FUNDACION AFRO PELO BUENO “FUNAPEBU”.

El suscrito, actuando en calidad de presidente Designado de la FUNDACION AFRO PELO BUENO “FUNAPEBU”, en ejercicio de las facultades y atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido conferidas, especialmente las contenidas en el acto de designación, los Estatutos de la Entidad y el Manual de Contratación vigente, y en atención a las competencias que le asisten para liderar, promover y adelantar los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales,

CONSIDERA:

1. Que corresponde a la **FUNDACION AFRO PELO BUENO “FUNAPEBU”** adelantar los procesos de selección necesarios para la contratación de bienes, obras o servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones.
2. Que se identificó la necesidad de contratar la **“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DE LA DIÁSPORA NEGRA Y AFROCOLOMBIANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL.”**
3. Que se ha definido como modalidad de selección la Selección Abierta, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad en su Manual de Contratación.
4. Que mediante la elaboración de los estudios previos y demás documentos, se estructuró el proceso de contratación, determinándose los requisitos de viabilidad técnica, jurídica y financiera para resultar seleccionado.
5. Que el día 21 de noviembre de 2025 se publicó el aviso de convocatoria y los documentos cargados en la página web de la entidad, de forma preliminar, se ratifican como definitivos, por cuanto no sufrieron modificaciones, en aplicación del principio de economía.
6. Que, conforme al cronograma del proceso, procede la expedición de la Resolución de Apertura mediante la cual se formalizan y toman firmeza los documentos definitivos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abierta No. PSA-001-2025, cuyo objeto es el “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DE LA DIÁSPORA NEGRA Y AFROCOLOMBIANA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL”

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente proceso se adelantará mediante el procedimiento de Selección Abierta, conforme a lo dispuesto en los estatutos y el Manual de Contratación de la FUNDACION AFRO PELO BUENO “FUNAPEBU” atendiendo los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar la publicación de los documentos definitivos del proceso en la página web institucional <https://www.fundacionafropelobueno.com/> conforme al cronograma establecido.



ARTÍCULO CUARTO. Las condiciones, requisitos, cronograma y demás aspectos del proceso estarán contenidos en los documentos definitivos, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

TERMINO	ACTIVIDAD	LUGAR
21 de noviembre de 2025	PUBLICACIÓN DEL AVISO Y/O INVITACIÓN A CONTRATAR Y LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO VERSIÓN PRELIMINAR	PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD
Hasta el 25 de noviembre de 2025 6:00pm	PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA	Calle 4AN # 6-14 Barrio Idema – Becerril - Cesar O fundacionafropelobueno@gmail.com
Hasta el 26 de noviembre de 2025 6:00pm	OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO VERSIÓN PRELIMINAR	Calle 4AN # 6-14 Barrio Idema – Becerril - Cesar O fundacionafropelobueno@gmail.com
27 de noviembre de 2025 6:30pm	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO VERSIÓN PRELIMINAR	https://www.fundacionafropelobueno.com/
28 de noviembre de 2025 6:00pm	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEFINITIVOS DEL PROCESO	https://www.fundacionafropelobueno.com/
Hasta las 3:30pm del 1 de diciembre de 2025	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS	Calle 4AN # 6-14 Barrio Idema – Becerril - Cesar
2 de diciembre de 2025 6:00pm	EVALUACION PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR	https://www.fundacionafropelobueno.com/
Hasta las 5:00pm del 4 de diciembre de 2025	TRASLADO Y OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR	Calle 4AN # 6-14 Barrio Idema – Becerril - Cesar O fundacionafropelobueno@gmail.com
4 de diciembre de 2025 6:00pm	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR	https://www.fundacionafropelobueno.com/
5 de diciembre de 2025	PUBLICACION DEL INFORME FINAL	https://www.fundacionafropelobueno.com/
5 de diciembre de 2025	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	https://www.fundacionafropelobueno.com/



Dentro de los 2 siguientes días al término anterior	FIRMA CONTRATO CONVENIO	DEL O	Calle 4AN # 6-14 Barrio Idema – Becerril - Cesar
Dentro de los 5 siguientes días al término anterior	ENTREGA APROBACION POLIZAS	Y DE	Calle 4AN # 6-14 Barrio Idema – Becerril - Cesar O fundacionafropelobueno@gmail.com

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Becerril, a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

HERMELYS BERMUDEZ LAGO
C.C. 1.065.562.315 de Valledupar
PRESIDENTE
FUNDACION AFRO PELO BUENO

Proyectó: ADALEIDIS LEON
Asesor Jurídico Externo

Revisó: HERMELYS BERMUDEZ LAGO
PRESIDENTE FUNAPEBU